

La inminencia de la educación digital

El artículo nos refiere la idea, hoy de significativa importancia dado el avance vertiginoso de las TIC (Tecnologías de la Información y Comunicación), de la necesaria educación digital en el espacio de la educación formal. Nos comenta, a través de ejemplos, cómo en muchos países el uso de los nuevos dispositivos electrónicos ha sido anatematizado sin considerar en profundidad las potencialidades que tienen estos medios en los procesos educativos.

CARMEN M. OSECHES DAM

Antes de comenzar quiero permitirme citar a Jean Piaget cuando asegura que:

El principal objetivo de la educación es crear personas capaces de hacer cosas nuevas, no simplemente repetir lo que otras generaciones han hecho. El segundo objetivo es formar mentes críticas, con capacidad de verificación, que no acepten sin más todo lo que se les da. [1964](1987)

Partiendo de esta base, hemos de considerar que la educación es la vía para formar ciudadanos críticos, eficientes y proactivos. En la educación estaría la base de todo, los cimientos sobre los que se construyen los procesos básicos sobre los cuales cualquier persona fundamentará sus nociones sobre lo que lo rodea y en consecuencia, sus acciones. Esto no es nada nuevo, la situación sería cuestionarnos si realmente esto se aplica y se toma en cuenta en el acto educativo.

PANORAMA GRIS

En su ensayo *Cosas sabidas y por saberse*, redactado en 1856, Cecilio Acosta hacía un llamado de atención sobre varios temas importantes para aquel momento, uno de ellos, la

educación como instrucción elemental y universitaria. Por una parte reclama el hecho de que “la enseñanza debe ir de abajo para arriba, y no al revés como se usa entre nosotros, porque no llega a su fin, que es la difusión de las luces” (pág.8). A su vez increpa:

... ¿no te parece una fábrica, más bien que un gimnasio de académicos? Agrega ahora, que de ordinario se aprende lo que fue en lugar de lo que es; que el cuerpo va por un lado, y el mundo va por otro; que una Universidad que no es el reflejo del progreso, es un cadáver que solo se mueve por las andas; agrega, en fin, que las profesiones son sedentarias e improductivas, y tendrás el completo cuadro. (Ibídem, pág. 10)

Finalmente Acosta expresa: “... enséñese lo que se entienda, enséñese lo que sea útil, enséñese a todos; y eso es todo” (pág. 14). Cuando leemos estas reflexiones, no es extraño sentir que vivimos un *déjà vu* porque evidentemente la educación continúa dando muestras de estancamiento o avance muy lento. Y es que como sugiere Rafael Cadenas, en su ensayo *Barbarie civilizada*, progreso y desarrollo son conceptos

DOSSIER

distintos. Quizá en algunos espacios educativos ha llegado el progreso, sin embargo este ha sido interpretado y manejado de formas tan diversas, que se ha impedido el completo e integral desarrollo de la educación.

Ahora bien, ¿a qué me refiero con el progreso en la educación? A que poco a poco hemos ido abriendo caminos y nos hemos aventurado a

integrar distintas disciplinas y recursos a nuestro quehacer educativo. Así como en un inicio la televisión y la radio fueron perniciosas para la educación, hoy en día las hemos integrado satisfactoriamente; cuando la Internet apareció en el mapa, todos se aterraban por los prejuicios que le traerían a nuestros alumnos aquel desborde de información, hoy en día agradecemos este recurso; actualmente llegaron las redes sociales para quedarse y volvemos al escenario inicial de satanizarlas.

Los especialistas aseguran que no se puede considerar progreso si existe un detrimento, por ejemplo, no puede considerarse un progreso científico la creación de una bomba nuclear, que si bien requiere avances agigantados en el área, provoca un retroceso social y moral al utilizarla en contra de una población. En educación debería entonces aplicarse lo mismo, no podemos considerar como progreso la inclusión de recursos que van en contra de lo que espero desarrollar en mis estudiantes. Un teléfono inteligente, se dice, embrutece a nuestros jóvenes.

En este sentido, refiero la noticia que salió en diciembre de 2017 y se hizo viral en el mundo: “Francia prohíbe el uso de móviles en los colegios”. La medida fue aplaudida en muchos lugares e incluso fue una oportunidad de debate para otras naciones y hacer lo mismo en sus instituciones educativas. Por otra parte, ya colegios en otras partes del globo practicaban esta medida. Ahora bien, la discusión a la que nunca se llegó fue si las prohibiciones son la solución de los problemas suscitados en la escuela. ¿Qué está sucediendo en el seno de una sociedad que

le rinde culto a la tecnología y pasa de las relaciones sociales? ¿Se trata de prohibir para evitar el mal uso de la tecnología o enseñar a utilizar racional y eficientemente el recurso? Como decía Piaget, “formar mentes críticas, con capacidad de verificación, que no acepten sin más todo lo que se les da” (Piaget en Bingham-Newman y Saunders, 1987:105).

La *pata coja* que sigue teniendo nuestra educación es basarnos en la transmisión de conocimientos, en los contenidos, más que en habilidades y competencias. Desde 1856 lo dice Cecilio Acosta, y hoy en día nuestros estudiantes lo reclaman. No estamos enseñando para la vida, no estamos enseñando el por qué y el para qué de lo trabajado en clase, estamos volteando la mirada a lo que el futuro demanda.

Iñaki Ortega, director de Deusto Business School y docente de la Universidad Internacional de La Rioja en España, asegura que las profesiones de los escolares de hoy, no existen; no se han inventado aún. Y cuando rebobino mi película y la llevo a quince años atrás, en efecto, lo que hoy hace gran parte de quienes fueron mis alumnos, en aquel entonces no existía, pero seguíamos pensando en que llegarían a ser abogados, médicos, ingenieros o contadores.

La formación para la vida va mucho más allá de un contenido vacío y que en muchos casos tiene fecha de vencimiento. ¿A qué le estamos dando prioridad? ¿Por qué continuamos bombardeando a nuestros estudiantes con contenido si la información ha sido globalizada desde hace mucho? Cuando fui maestra de primaria lo evidencié cientos de veces, las planificaciones se hacían por proyectos y evaluando competencias, pero lo que se trabajaba en el aula eran contenidos que de ninguna manera reflejan qué tan competente eres en el área. A veces “el sistema” es la excusa para tapar los errores del “yo”. Es hora de ver la solución. Particularmente me gusta atender al llamado de Cecilio Acosta: “enséñese lo que se entienda, enséñese lo que sea útil, enséñese a todos; y eso es todo” (pág. 14).

ENEMIGO PÚBLICO

Retomando el caso de Francia y ahora adentrándonos en el tema de los dispositivos electrónicos y las redes sociales, cabe preguntarse si estos

¿Qué está sucediendo en el seno de una sociedad que le rinde culto a la tecnología y pasa de las relaciones sociales? ¿Se trata de prohibir para evitar el mal uso de la tecnología o enseñar a utilizar racional y eficientemente el recurso? Como decía Piaget, “formar mentes críticas, con capacidad de verificación, que no acepten sin más todo lo que se les da”.

son el enemigo público de la educación o si son recursos que pueden ser integrados en nuestro ámbito. En sus declaraciones a *RTL Radio*, el ministro de educación, Jean-Michel Blanquer, comentaba que la medida se trata de “un mensaje de salud pública para las familias” (Infobae, 2018: párr.-2). Si nos vamos a la definición de salud pública, podemos encontrar, unificando criterios, que se trata de una disciplina encargada de mejorar la salud de la población mediante la promoción de estilos de vida saludables, las campañas de concienciación, la educación y la investigación. En tal sentido me pregunto si el prohibir es en sí un mecanismo de salud pública o si se requiere una acción complementaria que contribuya a paliar el problema encontrado.

Esta medida, que fue parte de las promesas electorales del actual presidente francés, surge como respuesta a los constantes llamados de atención de los docentes quienes indican que los teléfonos móviles son un elemento distractor en clase y que perjudica, en consecuencia, el aprendizaje de los alumnos. Esta situación se replica exactamente en nuestras aulas venezolanas. Es una realidad que se multiplica en el mundo y que en efecto requiere que se apliquen medidas, ahora bien, cabe preguntarse si nos está faltando algo más.

Al adolescente, por naturaleza, le encanta luchar contra la corriente, está en su ADN (metafóricamente hablando) ir en contra de las normas y de todo aquello que los adultos consideran que es lo correcto. Para el joven es vital la adrenalina que se dispara cuando pasa por encima de un dictamen. Decirle NO a un adolescente, prohibirle algo, es un llamado a la aventura; es una forma de decirle “réteme”. Personalmente considero que no tiene mucho sentido hacer esto sin que haya discusión y mediación. Pasa con los teléfonos ahora y pasó en mi época con los papeletos que nos enviábamos de mesa en mesa hasta que llegara a nuestro destinatario, y en este caso era peor porque la distracción la tenía el salón completo que se hacía cómplice de los mensajes. Digamos que actualmente lo que se ha hecho es afinar detalles técnicos incorporando la tecnología, pero el problema persiste.

Intentar atribuirle a los teléfonos móviles o a cualquier dispositivo electrónico la responsabilidad de la desatención de nuestros estudiantes, es un poco delicado. Estaríamos en presencia de una muy pobre autoevaluación, nos estaríamos restando la posibilidad de preguntarnos por qué prefieren usar su teléfono que participar en la clase. Con esto no quiero decir que la responsabilidad la tiene el docente, o al menos no en su 100 %, pero a veces las amenazas del entorno pueden convertirse en oportunidades de revisión personal. Lo digo con conocimiento de causa. Siendo docente de Castellano y Literatura en Bachillerato me encuentro repetidas veces con esta situación y vivo preguntándome qué estoy dejando de hacer con 5to año que los estudiantes me prestan tan poca atención. Las últimas clases con ellos fueron diferentes, aunque leímos ensayos y textos no tan contemporáneos, trajimos todo eso a la realidad para discutirlo y reflexionarlo desde sus posturas. Frente a mí, en una clase, estaba un alumno chateando con su teléfono y aunque la norma dice que debo decomisárselo, no hice nada al respecto. Empezamos a desnudar el pensamiento de Eduardo Galeano y su ensayo *Podemos ser como ellos*. El choque de ideas fue tal que terminó por guardar su teléfono y defender a capa y espada su punto de vista. Él fue quien tomó la decisión de atender, él evaluó el contexto, sopesó sus intereses en ese momento y prefirió mi clase.

SE DESPEJA EL PANORAMA

Un término que me gusta y que continúo explorando es el *Aprendizaje profundo*. Jorge Valenzuela cita a Beas, Santa Cruz y Utrera, enunciando que “el aprendizaje profundo implica el dominio, la transformación, y la utilización de ese conocimiento para resolver problemas reales” (2008:1). Asimismo plantea que si bien la destreza intelectual es determinante para adquirir e integrar nuevos conocimientos, es en la profundización de este donde es preciso

Iñaki Ortega, director de Deusto Business School y docente de la Universidad Internacional de La Rioja en España, asegura que las profesiones de los escolares de hoy, no existen; no se han inventado aún. Y cuando rebobino mi película y la llevo a quince años atrás, en efecto, lo que hoy hace gran parte de quienes fueron mis alumnos, en aquel entonces no existía.

DOSSIER

contar con habilidades de pensamiento. Es aquí donde quiero detenerme.

Prohibir por prohibir puede ser un error. Si la escuela es la que en teoría prepara para la vida a estos muchachos, y la vida está colmada de tecnología e información, formar a los jóvenes en el uso y aprovechamiento de sus herramientas

podría ser incluso más productivo que prohibirlas. Hoy en día nuestros jóvenes utilizan los dispositivos electrónicos y muchos de ellos no tienen idea de todo el provecho que se puede obtener, cómo pueden integrarlos positivamente a su día a día y dominar así la herramienta, no al contrario. La tecnología se abalanza sobre ellos y lo seguirá haciendo, porque los avances tecnológicos no se detienen, el centro de todo es qué estamos haciendo para prepararlos para eso, ¿prohibir?

Los docentes debemos formarnos y formarlos a ellos, debemos emprender un camino de experimentación, ser creativos, innovadores y plantearnos retos que nos lleven a trabajar con la tecnología, pero no como usamos un libro, una pizarra o un diccionario, ir más allá y permitirles reflexionar sobre el poder que tienen en sus manos.

Recientemente salió a la luz una nueva inteligencia, fuera de esas ocho que plantea Gardner en su teoría de las Inteligencias Múltiples. Esta nueva se llama Inteligencia Digital y forma parte de un trabajo interesante que viene promoviendo el DQ Institute en Singapur. La propuesta consiste en formar a niños y jóvenes, así como concienciarlos en el uso correcto de los dispositivos electrónicos y el Internet. Se trata en principio de empoderamiento, de hacer que tengan el control y no la tecnología lo tenga sobre ellos.

En medio de esta vertiginosa hiperconexión, tanto niños como adolescentes están usando la tecnología en dos sentidos: para su beneficio y para su perjuicio. Si empezamos a usar los dis-

positivos para atacar los riesgos que ello implica y además para desarrollar competencias que les permitan una eficiente adaptación al mundo digital, entonces ya estaríamos metiéndonos de cabeza en la situación problema y no dándole la espalda. Esta plataforma de DQ considera que los niños, pero especialmente los jóvenes, están en capacidad de adquirir habilidades técnicas, sociales y mentales que les permitan convertirse en usuarios responsables, críticos y con capacidad de dominar los medios digitales y no que sea a la inversa.

La plataforma Scolatic nos refiere que la Unesco, en 2017, recordó que quienes carecen de ciertos conocimientos, habilidades y competencias digitales en el entorno educativo, pueden quedar rezagados en la sociedad que cada vez está más digitalizada, fue por ello que se creó el Día Internacional de la Alfabetización, para concienciar acerca de la necesidad de alfabetizar a docentes y estudiantes en el lenguaje digital.

Boyatzis, Goleman y Rhee (2000) desarrollaron unas competencias emocionales que podrían agruparse en autoconciencia, autorregulación, conocimiento de otros y habilidades sociales. Cuando se habla de Inteligencia Digital, se denota una clara conexión con la Inteligencia Emocional. Expertos del Programa DQ expresan que “en las habilidades digitales siempre veremos reflejadas la impronta e influencia de una o varias competencias emocionales”. Así, por ejemplo, la habilidad de gestionar el tiempo en pantalla se relaciona íntimamente con la capacidad de autocontrol.

Profundizar en el tema de la educación digital es tan necesario como la formación académica. Sin duda es tiempo de educar más y prohibir menos. Es ahora el momento de construir una ciudadanía digital capaz de utilizar la tecnología, los medios de comunicación y las redes sociales de forma responsable, segura y promoviendo la autonomía tan necesaria en el adolescente. Es un reto ineludible y un compromiso apremiante.

La propuesta consiste en formar a niños y jóvenes, así como concienciarlos en el uso correcto de los dispositivos electrónicos y el Internet.

Se trata en principio de empoderamiento, de hacer que tengan el control y no la tecnología lo tenga sobre ellos.

CARMEN M. OSECHES DAM

Licenciada en Educación mención Ciencias Pedagógicas, por Universidad Católica Andrés Bello (UCAB). Especialista en Guion de Cine y TV. Formación en Desarrollo de Habilidades de Pensamiento, Neurodidáctica y Comunicación Humana. Docente de la Especialización en Educación para el uso creativo de la televisión, Área de Comunicación Social, Facultad de Humanidades y Educación, UCV. Docente e investigadora invitada de ININCO-UCV.

Referencias

ACOSTA, Cecilio (1856): *Cosas sabidas y cosas por saberse o Federación Colombiana–Tolerancia Política–Universidades e Instrucción elemental– Y cuestión holandesa*. Caracas: Imprenta de Jesús María Soriano y Compañía.

BINGHAM-NEWMAN, Ann M., SAUNDERS, Ruth (1987): *Proyecto 0-6. Educación infantil. Informe piagetiano*. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia.

BOYATZIS, Richard E., GOLEMAN, Daniel y RHEE, Kenneth (2000): “Clustering competence in emotional intelligence: Insights from the Emotional Competence Inventory (ECI)”. En: *Handbook of emotional intelligence*. San Francisco: Jossey-Bass.

Infobae (2018): “Francia prohibirá el uso de teléfonos celulares en las escuelas” Localizado en: <https://www.msn.com/es-xl/noticias/mundo/francia-prohibirá-el-uso-de-telefonos-celulares-en-las-escuelas/ar-BBJzEhw> (Consulta: 30/6/2018)

VALENZUELA, Jorge (2008): “Habilidades de pensamiento y aprendizaje profundo”. En: *Revista Iberoamericana de Educación*, Nro. 46/7 – 25 de julio de 2008.